



RESOLUCIÓN CS N° 009 / 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2020

Expediente N° 14525/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 00170/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS (4° año) Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a uno de los dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva contemplado en la Resolución CS N° 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019, ocupado interinamente por el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 152 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 299/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS (4° año) Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULAR	SUPLENTE
Elza Fani CASTRO VIDAURRE	Sergio Mario GONORAZKY
Juan Herman ROBÍN	María Alejandra BERTUZZI
Angélica Noemí ARENAS	Pablo Horacio ALURRALDE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

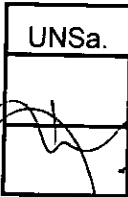
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará a uno de los dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva contemplado en la Resolución CS N° 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019, ocupado interinamente por el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



[Firma manuscrita]
Dr. Hugo Ignacio Llinos
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA